LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE IVAN MARÍN Cédula 16052266 (Padre), ALBA NUBIA OSORIO LOPEZ Cédula 30372515 (Madre), JHON ALEXANDER MARÍN OSORIO Sin documento - SD 0000000000 (Otro Hermano), IVAN ANDRES MARÍN OSORIO Sin documento - SD 0000000000 (Otro Hermano) de JUAN FELIPE MARÍN OSORIO Permiso por protección temporal - PPT 1061278993, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 6 6 46 SALAMINA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 122 proferido el día 08/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17616616

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/12/2024

Desfijar el: 11/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DENNIS LUCIA ARIAS LEON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas